



Revista Jurídica Derecho

Universidad Mayor de San Andrés

Carrera de Derecho



ISSN: 2413-2810



Walter Solón Romero, Murgales UMSA
Cortésia, Estrategias Comunicacionales

revistajuridicaderecho@gmail.com

Instituto de Investigaciones y Seminarios

Revista Jurídica
Instituto de
Investigaciones y
Seminarios

La Paz
Bolivia

Volumen
1

Número
1

Revista Jurídica
Derecho
UMSA

Julio
Diciembre

2014

ISSN
2413-2810

Páginas
1-140

500
ejemplares

LA EDUCACIÓN Y SUS DISTINTAS BARRERAS

Rubén Ramiro Rodríguez Jemio*
rodriguez2906@gmail.com

Presentado: enero 8 de 2014 - Aceptado 21 de marzo de 2014

Resumen

La educación como término, es bastante elogiada por los gobernantes de turno, arguyendo ser la máxima expresión de los pueblos en desarrollo, considerando el único y mejor mecanismo de salir de la pobreza que junto a la salud son prioridades del Estado, dando lugar a inversiones cuantiosas bajo pretexto de organización, descolonización u otro término que justifique las inversiones. La educación pudo llegar a medirse, cuando en la cartilla de preguntas del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, se interrogaba sobre el grado educativo, dando como resultado la falta de centros educativos en el área urbana y área rural, incluso las escuelas especiales para determinados ciudadanos con cierta capacidad limitada o especial; por lo que el presente artículo observará cada una de las barreras que atingen a la educación en Bolivia y su correspondiente implementación.

Palabras clave: educación, desarrollo, pobreza, Estado, inversión, descolonización, centros educativos, urbana, rural.

EDUCATION AND ITS VARIOUS BARRIERS

Summary

Education as a term, is quite praised by the government, claiming to be the ultimate expression of peoples in development, considering that the education and public health are the best mechanisms to get out of poverty, which are the priorities of the state, resulting to be pretexts for an organization, decolonization or other terms that will justify the investment. Education was able to be measured, when the record of questions in the last census, elaborated by the National Institute of Statistics in Bolivia, questioned about educational degree, resulting in the lack of schools in urban and rural areas, besides special schools for particular citizens with certain limited or special abilities. This article will observe all the barriers that affect the education in Bolivia and its corresponding implementation.

Key words: education, development, poverty, state, investment, decolonization, educational degree, urban, rural.

- Docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA.

La Educación como término, es bastante elogiada, por los gobernantes de turno, arguyendo ser la máxima expresión de los pueblos en desarrollo, considerando el único y mejor mecanismo de salir de la pobreza. Que junto a la salud son prioridades de del Estado, dando lugar a inversiones cuantiosas bajo el pretexto de organización, descolonización, u otro término que justifique las inversiones.

El término “educación” en algunas oportunidades pudo llegar a medirse, cuando en la cartilla de preguntas del último censo, se interrogaba sobre el grado de avance educativo, dando como resultado la creación de centros educativos en el área urbana y rural, incluso las especiales para determinados ciudadanos con cierta capacidad limitada o especial. Cuyos resultados medibles enarbolaron acciones a ciertos políticos. Ello tampoco pudo cubrir las verdaderas exigencias de nuestra educación, desnudando la pobreza educacional en la se debate nuestra sociedad.

En el ciclo primario se observa la desigualdad de las competencias a alcanzar de una unidad educativa y otra, incluso en unidades educativas de una misma circunscripción por no decir de la misma zona. Ante tal emergencia se trató de cubrir tal deficiencia mediante la intromisión de factores colaterales como es la alimentación, implementando el “desayuno escolar” que poco o nada hace en la formación intelectual de sus consumidores, quienes al tener una corta edad necesitan de otro tipo de acciones que forme la adquisición y orientación de una adecuada educación.

Y en cuanto se refiere al ciclo secundaria el problema se agudiza más dado que el adolescente percibe a través de sus sentidos que es “objeto” y “víctima” de las necesidades sociales que constantemente

son enunciadas por distintos grupos sociales quienes hacen uso de marchas, huelgas, etc. Reclamando reivindicaciones sociales, en algunos casos difíciles de cumplir por el gobierno.

A ello se complementa la falta de infraestructura, que en su mayoría es precaria e insuficiente ya que para este ciclo refiriéndonos a secundaria necesariamente los laboratorios, salas de anatomía, campos deportivos, salones audiovisuales, entre otros deben formar parte de una unidad educativa, aspecto que en nuestros centros educativos no existe.

Sin embargo algunos colegios bajo el denominativo colegios particulares tratan de cumplir estas exigencias a cambio de una contraprestación que en su mayoría atenta la economía de los padres de familia, poniendo en riesgo el desempeño educativo de los estudiantes, provocando cierta inestabilidad, no solo económica sino anímica de los padres de familia en la cual ya no solamente el padre de familia debe cubrir las necesidades económicas sino también la cónyuge o esposa.

Por las características de este ciclo los estudiantes realizan actividades académicas, sociales, culturales, deportivas etc. entre sí, momento en que se descubren entre ellos sobre el grado de avance cognoscitivo, reluciendo una desigualdad preponderante, y no sólo por las capacidades intelectuales, sino por la falla estructural que atraviesa nuestra educación, toda vez que dicho estudiante cuando pretende proseguir sus estudios, en entidades o instituciones superiores, se ve apartado o aislado de ellas, precisamente por el poco avance académico que adquirió en el centro educativo anterior, sea público o particular.

A ello suma el avance tecnológico, en la cual la juventud nacional se encuentra

claramente identificada, ya que el uso del internet dio un cambio en la conducta juvenil, e infantil, obligando a la creación de materias referidas a la informática, sin embargo este avance conlleva otro tipo de problemáticas sociales, como el individualismo, el fraude en las evaluaciones, distracción escolar, entre otros, aspectos que poco a poco denotan y debilitan la estructura familiar, que ante la omisión del dialogo la juventud se subsume en distracciones de orden cibernético o informático; a ello suma la vulneración en la exhibición de fotos y videos prohibidos poniendo en tela de juicio el pudor de las personas que en su mayoría son menores de edad.

Todos estos factores negativos en que lamentablemente la juventud atraviesa, se materializan más aún cuando postulan a una Universidad Pública, Militar o Privada, desnudando el grado académico en que se encuentra, lo peor del caso que este estudiante no fue considerado como una potencia educativa. Dando lugar que tenga que adquirir un oficio o trabajar momentáneamente para cubrir los gastos familiares dando lugar a abandonar esta actividad académica.

Esta problemática se agudiza más en la Universidad sea pública o privada, ya que el estudiante, aparte del tema cognoscitivo, tiene que lidiar con problemática de orden social, como el racismo, individualismo, machismo, corrupción, etc, que resulta un doble o triple esfuerzo para culminar la oferta académica que en su mayoría no culmina en las gestiones programadas, ampliándose en uno, dos o quizá hasta tres gestiones. En este caso es indudable un problema netamente económico ya que está fuera de lo programado.

Por otra parte la malla curricular de las carreras impartidas en estas Casas Supe-

riores de Estudios en su mayoría no refleja la exigencia social, por lo menos en las carreras adscritas a las ciencias sociales, Derecho, etc., ello se da por las transformaciones socioculturales, económicas, políticas que atraviesa nuestro país que incluso, tiene de una Nueva Constitución del Estado Plurinacional, cambios en la economía jurídica, adjetiva Penal, ahora Civil, y Minera entre otras que si bien norman las actividades entre las personas y su relación al Estado, tales actualizaciones o avances no son incorporados por las unidades académicas superiores en su malla curricular correspondiente.

Si bien, para la incorporación de una norma es necesario cumplir con el flujo técnico como su propuesta etc, hasta su publicación, de igual manera el cambio, ajuste, modificación de una malla curricular tiene que pasar por ciertos pasos, como la socialización. Para ello es sumamente importante que la población interactue con la Universidad en éste caso la pública que está obligado dar respuestas a la sociedad, de tal manera que resulta sumamente importante las actividades de "Interacción" que en su mayoría no son consideradas por las materias de nuestra carrera.

Si bien Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social, de Derecho Plurinacional Comunitario, libre independiente, soberano democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, fundado en el pluralismo político, económico jurídico, cultural, lingüístico, reconociendo a las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, así como las comunidades interculturales y otras características enunciadas en la Constitución Política del Estado Plurinacional, las distintas materias asignadas en nuestra carrera aún no realizaron los ajustes, y/o modificaciones con relación a lo enunciado,

poniendo en tela de juicio incluso la formación académica impartida.

De tal manera que si bien nuestro país cuenta con normativa moderna, necesaria es socialización para una eficaz aplicación, por nuestros operadores justicia, tanto ordinario como originario. Ante ello es también necesario que la sociedad conozca sobre las actividades académicas debiendo utilizarse el mecanismo de la "Interacción", actividad respaldada por las autoridades máximas de la UMSA.

En definitiva, las universidades públicas, cuentan con un respaldo académico, institucional, administrativo para realizar de manera constante lo que se denomina la "interacción" actividad que podría dar

fin a toda la problemática expuesta líneas arriba, la cual en base a una sistematización y la aplicación de una reingeniería educativa podría disminuir las deficiencias expuestas; ya que, con una constante interacción de la sociedad rural, urbana y las universidades podría llegarse a determinar e identificar sobre la carencia de ciertas políticas de desarrollo educativo, que si bien el Estado pretende determinar a largo plazo, los centros educativos como las universidades a través de una investigación constante y haciendo uso de la interacción deberán proponer ciertas tareas de desarrollo a corto y mediano plazo. Delineando de ésta manera plenamente las políticas educativas carentes en nuestro país.